

# ... PERSONAJES DEL GRAN MONTAJE



El Congreso y el Ejecutivo Peruano deben detener el avance del proyecto de Ley de la carretera así como volver a estudiar la legalidad del proyecto y sus impactos sociales y ambientales, de la misma manera debe crearse una comisión investigadora en el Congreso que examine las posibles consecuencias con fines de intereses y los problemas de corrupción en torno al proyecto de ley de los que se ha hecho partícipe GLOBAL WITNESS. Muchas gracias.



## MODERADOR

: Muchas gracias Billy por esta breve presentación dicho congreso puede tener las conclusiones y sus fundamentos en el documento que se les ha entregado, ahora continuaremos con los comentarios específicamente con las precisiones sobre el impacto ambiental que este proyecto de Ley tendría si es que se llega a construir la carretera y declara de interés nacional por Cesar [itensa](#) que es reconocido y con notable Abogado vitalista el elabora en la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y bueno también ha sido Asesor del Ex Ministro del Ambiente Antonio Brack.

## (CESAR):

Muchas gracias buenos días en primer lugar quiero señalar que nadie puede negar lo importante de la conexión hacia el Purús, sin embargo propuestas como la normativa como el proyecto de Ley 1032, sin análisis técnico y que ha sido rechazado por las diversas organizaciones responsables de administrar estos espacios, generan muchísima preocupación, genera mucha preocupación que el dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que hoy en día sigue vigente no ha sido archivado, en cualquier momento podría ser puesto al debate en el pleno del Congreso, no incluya las opiniones de rechazo del Ministerio del Ambiente y del Servicio Nacional de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP que son los organismos responsables de administrar las Áreas Protegidas que ahí existen; así mismo no se ha tomado en consideración la propuesta y el rechazo que tiene el Ministerio de Cultura respecto como autoridad respecto a los Pueblos Indígenas a esta iniciativa Legislativa y la otra autoridad que se ha manifestado que es la autoridad respecto a la Infraestructura Vial que es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones han manifestado su rechazo sobre esta vía terrestre y lamentablemente a la fecha el Congreso de la República no ha considerado las opiniones de estas autoridades técnicas respecto de esta iniciativa Legislativa, es increíble adicionalmente para los Conservacionistas y los Abogados que estamos vinculados al Derecho Ambiental o en general al tema de conservación que esta propuesta incluso colisiona y atenta contra la Constitución Política del Perú la Carta Magna toda vez que existe un mandato Constitucional de garantizar la Protección de las Áreas Naturales Protegidas y es el primer llamado a garantizar esta existencia este respeto a este mandato Constitucional es el Congreso de la República y sea en el seno del Congreso de la República que insista en formular esta iniciativa Legislativa que no es nueva; recordemos que el 2007, 2008 iniciaron dos propuestas similares que son casi copia de la actual propuesta o dictamen aprobado y que fueron en su momento rechazados y archivados por la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

# EL OBISPO QUE DESENMASCARA LAS MENTIRAS

Carta del obispo 13 de mayo DE 2013

## **Asunto:** UN ATROPELLO

Estimados hermanos del Global Witness:

Ahora entiendo vuestro silencio e incomunicación, a sólo dos días de otro gran montaje contra Purús y sus pobladores.

La red está inundada con la noticia del "descubrimiento" del siglo: Denunciarán intereses detrás de...

Realmente patético. No hay ni una sola aportación nueva a todas las mentiras, bulos y falsedades que la WWF ha ido elaborando en estos estériles años de manipulación y empobrecimiento de los habitantes de Purús.

No han ido allí para VER. Y si han ido no han visto ni han HABLADO con los indígenas, con sus legítimos representantes.

No han hecho un auscultamiento real de la pobreza, la miseria, el sufrimiento, las necesidades básicas no atendidas.

¿De qué intereses ocultos están hablando? ¿De qué carretera y de qué costos desorbitados aluden, cuando de siempre se ha pedido una trocha carrozable y controlada? ¿Qué madereros peruanos van a ir hasta allí, cuando son los madereros brasileños

quienes pasan la frontera y se llevan lo que quieren porque no hay ningún control peruano? ¿De qué vicios han de precaverse los indígenas de Purús, cuando desde hace años Purús es el reino de maceración de coca y producción de PBC, porque a excepción de la pequeña capital, Puerto Esperanza, ni la policía ni el ejército, transita por ningún lugar de la provincia?

¿Cómo puede ser, la voz de los indígenas Alfredo del Aguila, un asalariado de la WWF, que cobra, firma y habla a

espaldas de sus paisanos y hermanos en la agrupación fantasma de Ecopurús (busquen en su página web y verán su vacío).



Choca de igual mane-

ra ver a César Gamboa, defensor de la construcción de hidroeléctricas en la Amazonía, incluida la de Inambari, metido a la defensa de indígenas de Purús, mientras que a los indígenas arasaires de Inambari le parece bien se inunden sus tierras y lugares ancestrales, y se les desplace a cualquier otro lugar.

Mi pregunta es ¿Qué ha descubierto en Purús, o qué intenta ocultar de allí, los tenebrosos y ocultos intereses de la WWF, para que cualquier intento de comunicación con la provincia, el territorio y los habitantes de Purús, sea contestado y atacado de forma masiva, desorbitada, con crueles mentiras publicitadas sin contraste ni fundamento, por prensa, radio, TV, internet y todo tipo de grupos supuestamente altruistas y ecologistas, donde todos repiten el mismo guión elaborado por el caníbal oso panda?

# NAJES DEL GRAN MONTAJE



Directamente al pasar a los impactos de las vías terrestres debemos señalar que puntualmente en este caso en diversas ocasiones han sido rechazados y archivados por el Congreso de la República por lo que como bajo esa lógica de los antecedentes que debían tomarse en cuenta por que los dictámenes anteriores decidieron archivar esta iniciativa legislativa que según señala la Comisión de Transportes y Comunicaciones es entre otros, señala el Congreso de la República es porque en primer lugar el Congreso no tiene capacidad de gasto. nooo. En segundo lugar esta vía no está programada no resulta viable a raíz de sus informes del Ministerio de Transporte y Comunicaciones pero algo que señalar adicionalmente a esto es que en el dictamen señala el texto de que las autoridades evitaren cualquier impacto negativo a lo largo de la vía aquellas personas que no conozcan la realidad del país con lo difícil que es controlar los impactos de cualquier vía hoy en día lo complejo que es las Áreas, esas áreas difícilmente podrán controlarse, es una situación meramente aclarativa nooo. Ehhh luego de acuerdo a la propuesta que uno puede luego de leer la propuesta normativa; uno puede ver que esta iniciativa Legislativa pretende aclarar de interés nacional la construcción de una vía que atraviesa un Parque Nacional, el Parque Nacional alto Purús que es el Parque más grande que tenemos en el país, es el último por no decir así, es uno de los últimos centros de los rodales de caoba nos hemos encargado en el país de destruir y de aprovechar y extraer de manera voraz la caoba y el cedro y estos lugares son los últimos rodales de existencia de estas especies que son especies protegidas no entonces si es que en el Congreso o los Congresistas o sus Asesores no han tenido la capacidad de analizar la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento en la cual señala textualmente que un Parque Nacional es un Área protegida de uso indirecto por tanto no puede ser susceptible de modificación o alteración, como les decía el costo total de esta vía de acuerdo al dictamen que fuera rechazado en el Congreso el 2007 es un aproximadamente 300 millones de dólares, 300 millones de dólares que podrían ser usados para mejorar la interconexión aérea hacia Purús hacia Puerto Esperanza pero fundamentalmente no se toma en cuenta los impactos indirectos que generaría esta vía y tampoco se toma en cuenta el costo del mantenimiento de esta vía; aquellas personas que somos de la Amazonía y que conocemos la Amazonía perfectamente sabemos que las realidades y el ecosistemas no permiten (no permiten) adelantarnos hacia los impactos, si bien sabemos el costo de manteniendo de años de esta vía definitivamente son recursos de cada uno de los peruanos que nosotros tendríamos que subvencionar el mantenimiento de una vía que va facilitar actividades ilegales y dicho esto bueno no quiero señalar que la Interoceánica sea la causante de la minería ilegal sin embargo puedo señalar textualmente que la minería ilegal se ha visto facilitada por la existencia de esta carretera de la interoceánica sur. Hoy en día tenemos más de 32 mil hectáreas deforestadas en Madre de Dios, tenemos anualmente 70 mil kilos o toneladas de mercurio descargadas por el desarrollo de esta actividad ilegal entonces hay estudios extra oficiales que serían pertinente analizar que nos señalan que por ejemplo en 15 años de deforestación un promedio de 1000 hectáreas por km cuadrado estocados definitivamente si uno analiza los costos esta vía terrestre no resulta viable bueno muchísimas gracias y atento a sus preguntas.

**MODERADOR:** Muchas gracias Cesar se ha puntualizado de manera concreta los impactos y las vulneraciones ilegales que considero que este proyecto de Ley además que los impactos ambientales. Lastimosamente Emilio Montes de la Federación de las Comunidades Nativas de la Provincia de Purús no ha podido llegar a esta presentación del informe así que rápidamente pasaremos a preguntas que puedan tener ustedes, vamos anotarlas de tres en tres por favor, uno, quien más, segunda pregunta.

# EL OBISPO QUE DESENMASCARA LAS MENTIRAS

Voy a decir algo más. Si la carretera es algo tan diabólico como presentan tan escandalizados, pues ¡fuera con la carretera! ¡Claro que la carretera no es un fin para quienes la defendemos! No es un fin sino un medio. Por que el fin es: UNA VIDA DIGNA Y POSIBLE PARA LOS HABITANTES DE PURÚS. Si, para los indígenas de Purús, la gran mayoría, y para los otros pocos, también de Purús aunque no sean indígenas.

La vida indigna, precaria, sin salud, sin educación, sin trabajo, sin medios económicos, sin conexión con el resto del país, sin vuelos regularizados y excluyentes, ¿por qué no ha sido revertida esta situación con el apoyo, la colaboración y la inventiva de la ONG que se apropió de más de millón y medio de hectáreas a cambio de nada? Bueno, sí, a cambio de dar el premio Internacional de la WWF de Conservación al presidente Toledo y el reconocimiento igualmente a su querida esposa. ¿Por qué si el estado crea el Parque Nacional del Alto Purús, el SERNANP no hace el más mínimo esfuerzo por y a favor de las comunidades indígenas?

Bien, para qué seguir hablando, para qué seguir dando argumentos que no van a ser nunca oídos ni sentidos ni

contrastados.

Qué pena que Uds., la GW, se unan a la tan bien orquestada DIFAMACIÓN Y DESINFORMACIÓN de la WWF, la defensora de la familias Rockefeller, la familia Rothschild, la organización de Bilderberg, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, apoyados por la internacional Coca Cola, la Shell, voceros de Monsanto y su palmera aceitera y su soya transgénica.

Sí, Uds. son más fuertes, a Uds. les oyen, tienen todos los medios de comunicación social a su disposición, y se saldrán nuevamente con la suya, es decir, con hacer creer al mundo que el infierno de vida de los habitantes de Purús, es el puro Paraíso. Sólo que, mientras tanto, ancianos y niños, hombres y mujeres, jóvenes chicos y chicas peruanos, seguirán arrinconados, ignorados, sin derechos ciudadanos y humanos por la desgracia de haber nacido en Purús, seguirán muriendo estúpidamente por una simple diarrea o por un VIH extendido, ignorado y menos tratado con medicamentos adecuados.

¡Que Dios los perdone!

Francisco González Hernández OP Vicario Apostólico de Puerto Maldonado

